

N.º 53.
Fij.º de Ten.º con grado de Capitan de civico as Juan Jose Ab
ramora

53.

Rep.ª del Peru = El Consejo de Gobierno
Atendiendo a q. el Ten.º graduado de Capitan de
milicia civica D. Juan Jose Abramora ha hecho
cartas habiendole pedido su despacho, haviendo
en confiante el presente con la integridad de E. de
ella de del año de 1823. Por tanto: ordena y man-
da, se hayan y reconozcan por tal, quando se le, y ha-
ciendole quando todas las distinciones y preeminencias
q. por este titulo le corresponden. Para lo q. se hizo
expedir el presente, firmado de su mano, sellado con
el sello de la Republica y respaldado por el Mi-
nistro de Guerra en el Departamento de la guerra,
del q. se tomara razon donde correspondiere. Dado
en Lima a 24. de Nov.º de 1823. 6.º de la Indip.ª
y 4.º de la Repub.ª = Hipolito Unzueta = Jefe
de Guerra y Orden = Coronador del E. = Juan
Salazar = S. E. Confiam. Jefe de Ten.º con grado
de Capitan de milicia civica a favor de D. Juan
Jose Abramora



O.S. 146-2816

Se tomo razon en la Com.ª del Peru on 14. de Oct.º
de 1826

MH-02146
CAS. 54
Doc. 122
FOL. 1